

y las virtudes que debe tener un Abogado”.

En fin, en atencion á que en las ediciones anteriores se echaba de menos un tratado sobre Retórica y Elocuencia de Foro, le he puesto al fin en forma de cartas, para la mayor claridad é inteligencia.

Esto es cuanto mi corto talento ha podido hacer en favor de los jóvenes que se dedican á la Jurisprudencia, cuyo trabajo, tal cual es, si mereciere una favorable acogida del público me tendré por debidamente recompensado.